

**P**UBLICAMOS este importante texto mismo que apareció incompleto por razones ajenas a nuestra voluntad, en la Gaceta de Museos No. 10, de junio agosto de 1998, pág 6. Se agrega además el texto correspondiente a las resoluciones de los grupos de trabajo en sus diferentes materias y así mismo el correspondiente a las acciones propuestas por las zonas geográficas de los grupos regionales.

## AGENDA PARA LA ACCIÓN

Al concluir la primera "Cumbre de los Museos de América sobre Museos y Comunidades Sostenibles". Celebrada en San José de Costa Rica del 15 al 18 de abril de 1998.

Considerando que:

- 1.- El desarrollo sostenible es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida en el presente y futuro, que promueve un balance entre el ambiente, el crecimiento económico la equidad y la diversidad cultural y que esté requiere de la participación y la autoafirmación de todos y todas.
- 2.- La cultura es la base del desarrollo sostenible.
- 3.- Los museos son esenciales en la protección y difusión del patrimonio cultural y natural.

Nosotros, los participantes de la conferencia representando a 32 países de Hemisferio, destacamos lo siguiente:

- 1.- El desarrollo sostenible considera los aspectos culturales, así como también los sociales, económicos, políticos y ambientales, y la proyección de acciones a mediano y largo plazo.
- 2.- Los museos son instituciones al servicio de la sociedad y contribuyen al desarrollo sostenible.
- 3.- Los museos custodian y conservan el patrimonio de la humanidad.
- 4.- Los museos educan, reflejan y fortalecen los valores e identidades de las comunidades a las que sirven.
- 5.- Los museos realizan acciones que conllevan un compromiso comunitario.
- 6.- Los museos son organizaciones dinámicas que responden a los cambios y desafíos del mundo contemporáneo.
- 7.- La diversidad de museos que existen en diferentes comunidades, crea un amplio campo de acción para llevar a cabo procesos del desarrollo sostenible.

**Por tanto, los participantes de esta Cumbre afirma la necesidad de:**

- ❑ Crear políticas culturales que permitan fortalecer la capacidad de los museos y otras instituciones en el establecimiento de relaciones respetuosas y armoniosas con las comunidades;
- ❑ Fomentar la interacción entre los museos de América e instrumentar redes que permitan compartir la información; y
- ❑ Educar y capacitar al personal de los museos para alcanzar estos nuevos retos.

En conclusión, convocamos a los gobiernos, organismos internacionales de desarrollo, fundaciones, corporaciones, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en general a participar en la realización de esta Agenda para la Acción.

**Acciones**

**Grupos temáticos**  
**Educación**

*(composición del trabajo de tres grupos)*  
*Considerando que:*

- ❑ Los museos debería ser punto de encuentro para las comunidades;
- ❑ Las autoridades gubernamentales deberían incluir a los museos en sus políticas generales; y que
- ❑ Las políticas educativas deberían estar ligadas con la educación formal e informal; el grupo de Educación acordó las siguientes acciones:

1.- Los museos deben utilizar su poder y prestigio para abogar en pos de su misión educacional y para obtener recursos para desarrollar.

- 2.- Los trabajadores de los museos deben actualizar continuamente sus destrezas y entrenamientos.
- 3.- Los museos deben fortalecer las relaciones hemisféricas para intercambiar información, promover la capacitación y reforzar vínculos.
- 4.- Los museos deben crear los mecanismos concretos para dialogar y trabajar con sus comunidades y con otras instituciones.
- 5.- Los museos deben de buscar recursos financieros para hacer avanzar y concretar la visión de esta conferencia.
- 6.- Los museos urgirán a las instituciones de educación superior para que proporcionen entrenamientos a aquellas personas que trabajarían en museos.
- 7.- Los museos revisarán las declaraciones de la misión para responder y reflejar las necesidades identificadas de la comunidad.
- 8.- Desarrollar estudios permanentes para identificar las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
- 9.- Fortalecer las instituciones educativas existentes para implementar programas de formación y capacitación en el ámbito regional y sub regional.
- 10.- Diseñar e implementar un programa de intercambio para optimizar las relaciones entre la comunidad y los museos de la región y vincularlos con los sistemas regionales existentes.
- 11.- Sugerir a los gobiernos legislaciones y reglamentaciones para incentivar el desarrollo de los programas de museos.

12.- Diseñar y divulgar las políticas de participación de la comunicación en concordancia con los intereses y objetivos institucionales y comunales. Asimismo crear sistemas de seguimiento y evaluación de esa participación.

13.- Reconocer e integrar en las políticas del museo los planteamientos y asociaciones del desarrollo sostenible.

14.- Promover la creación y/o el fortalecimiento de sistemas integrados a todo nivel, enmarcados en el ideal del desarrollo sostenible.

### Preparación para Emergencias.

Considerando que:

- El museo y la comunidad deben trabajar juntos en la detección y prevención del deterioro del patrimonio integral;
- Que una red internacional de museos deberían facilitar la distribución de información sobre la prevención de desastres y promover la colaboración entre museos y que
- El personal del museo debería estar adecuadamente capacitado en la preparación ante desastre; el grupo de Preparación para Emergencias acordó las siguientes acciones:

- 1.- Diagnosticar la situación particular de los museos según su contenido elaborar una programación estratégica aplicada a estudios de caso.
- 2.- Asociarse al ICOM e involucrarse activamente en el programa "Escudo Azul" (Blue Shield).
- 3.- Promover seminarios regionales de capacitación cuya participación que garantiza mediante un sistema de becas equivalentes distribuidas, con efecto multiplicador.

### Patrimonio Cultural

(Compilador del trabajo en tres grupos)  
Considerando que:

- Los museos deben desarrollarse e implementar políticas, estratégicas y programas que apoyen el desarrollo y contribuyan a la vitalidad social, ecológica y económica de la comunidad.
- Los museos deben involucrarse con la comunidad y sus necesidades;
- Que es necesario establecer una capacitación y profesionalización de la tarea museística consecuente con las dinámicas culturales;
- Los museos deben educar a las generaciones futuras acerca de su herencia cultural; y
- Que se debería establecer un diálogo permanente y de colaboración entre las comunidades, los museos y otras instituciones; el grupo de Patrimonio Cultural acordó las siguientes acciones:

- 1.- Fomentar la inclusión del tema "Museos y Desarrollo Sostenible" en conferencias, programas de entrenamiento y actividades que realicen los museos tanto a nivel intenso como para público así mismo, realizar publicaciones sobre el tema.
- 2.- Establecer comunicación directa con representantes de las diferentes y con autoridades.
- 3.- Crear uno o más grupos por regiones del hemisferio para establecer un marco de investigación acerca de la relación entre museos y comunidades sostenibles.
- 4.- Promover la legislación y otras acciones que vinculen directamente a la educación con los museos.

- 5.- Los museos buscarán fortalecer las acciones necesarias para la protección de los bienes culturales y naturales para evitar así su deterioro, depredación y tráfico ilícito. En apoyo de la promoción del desarrollo sostenible.
- 6.- Los museos buscarán en los ámbitos regional, nacional e internacional, la vinculación con otras instituciones que estén trabajando en pro del desarrollo sostenible.
- 7.- Establecer en los museos políticas específicas y explícitas. Derivar de ellas los reglamentos, manuales de procedimientos y programas de acción que permitan la implementación de acciones en pro del desarrollo sostenible.
- 8.- Rediseñar las exhibiciones para los jóvenes.
- 9.- Incorporar a los museos en los sistemas de educación formal e informal.
- 10.- Contribuir el desarrollo de la responsabilidad personal en la comunidad por medio de las exhibiciones y programas educativos.
- 11.- Detectar a través de encuestas científicas diálogos, foros y otros el interés en la comunidad acerca de su patrimonio Cultural realizando procesos de evaluación (internos y externos) para corroborar si el museo responde a las expectativas de estos.
- 12.- Los museos deben transmitir periódicamente a la comunidad, a otros museos e instituciones, sus programas, exhibiciones y demás actividades.
- 13.- Desarrollar y promover programas, exhibiciones y publicaciones para mantener la herencia cultural y natural.
- 14.- Llevar a cabo encuestas de evaluación del uso del patrimonio y actividades hacia él.
- 15.- Implementar proyectos que articulen el territorio, el patrimonio y la comunidad en armonía con las diferentes realidades.
- 16.- Consolidar las redes de comunicación con otros museos e iniciar un proceso hemisférico de los museos. Cooperación entre museos, proyectos conjuntos.

### Tecnología

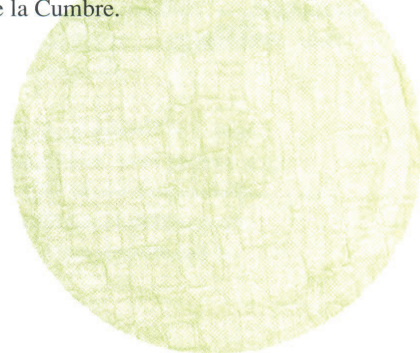
*Considerando que:*

- Los museos deberían hacer uso creativo de la tecnología básico y tener acceso a tecnología avanzada.
- Los museos deberían intercambiar información mediante la tecnología disponible; y que
- Debe haber una comunicación en varios lenguajes; el grupo de tecnología acordó las siguientes acciones:
  - 1.- Organizar una reunión hemisférica en que se presenten, discutan y evalúen tecnologías apropiadas a las funciones del museo y las necesidades de la comunidad, previo diagnóstico.
  - 2.- Revisión y reabastecimiento de las redes que existen (AVICOM, ICOMOS, SICLAC, ICOFOM-LAM- CHIN. ILAM y otros).
  - 3.- Crear un programa hemisférico de capacitación y consultoría en tecnologías apropiadas, que incluyan la producción de materiales de apoyo.
  - 4.- Promover lineamientos éticos y políticas que respeten la propiedad moral e intelectual de la información del patrimonio integral.
  - 5.- Desarrollar un proyecto piloto de un museo virtual hemisférico.

## Turismo Cultural

(Compilación del trabajo de dos grupos)  
considerando que:

- Los museos deben preservar, proteger y proyectar la identidad cultural de las comunidades en el contexto del turismo cultural y natural;
  - Los museos deben capacitar a su personal y a la comunidad en aspectos relacionados con el turismo, su impacto y beneficios;
  - Los museos deben reconocer e incorporar en la toma de decisiones a todos los actores involucrados;
  - Los museos deben tener planes culturales y de ecoturismo que respondan a la situación actual, mediante al uso de modelos de desarrollo sostenible;
  - Las políticas educativas deben promover la conciencia acerca del Patrimonio Cultural y Natural; y que
  - Los sectores privados, público y la sociedad civil debería colaborar en la formulación de políticas culturales y turísticas; el grupo Turístico Cultural acordó las siguientes acciones:
- 1.- Todas las acciones comienzan con el compromiso de cada participante de la Cumbre de tomar los primeros pasos apropiados en el ámbito local, nacional, regional y hemisférico.
  - 2.- Identificar a los actores involucrados en la interacción entre la actividad turística y el patrimonio.
  - 3.- Auspiciar la incorporación activa de dichos actores.
  - 4.- Establecer programas conjunto de mutuo beneficio.
  - 5.- Captar y administrar los recursos en general a nivel local, nacional e internacional.
  - 6.- Evaluar continuamente las acciones dentro del marco de la comunidad sostenible.
  - 7.- Capacitar personal en los museos y comunidades en el proceso de planeamiento de desarrollo sostenible en los principios discutidos en esta Cumbre.
  - 8.- Divulgar los resultados de esta Cumbre y promover la implementación de las acciones.
  - 9.- Facilitar la formulación, implementación, evaluación y divulgación de proyectos de comunidades sostenibles particulares que involucren participantes de la Cumbre y incluyan el uso respetuoso de todos los patrimonios y una distribución equitativa de los resultados del turismo ecológico.
  - 10.- Facilitar la incorporación de los temas de patrimonio cultural desarrollo sostenible, entre otros en el sistema educativo formal e informal.
  - 11.- Crear una red utilizando los sistemas de comunicación existente con el fin de compartir entre los participantes de la Cumbre los resultados del entrenamiento y los proyectos comunitarios facilitados por los participantes de la Cumbre.





## Grupos de Interés Profesional.

### Arqueología.

Acciones:

- 1.- En reconocimiento a la sostenibilidad, los museos y las comunidades deberán informar a las autoridades e instituciones, acerca de las necesidades de acciones de conservaciones con el fin de prevenir el deterioro de sitios patrimoniales, incluyendo el material cultural y documental de la investigación dentro de un control ambiental.
- 2.- Crear un programa hemisférico de capacitación sobre las estrategias y las tecnologías apropiadas para una efectiva interpretación temática del patrimonio.
- 3.- Recomendar a los países e instituciones pertinentes la creación de planes de manejo de sitios.
- 4.- Crear una hora de capacitación hemisférica sobre planes de manejo de sitios que permitan su uso sostenible y protección del patrimonio cultural.
- 5.- Recomendar que existe un reconocimiento de la responsabilidad social de arqueología y otras disciplinas relacionadas, para que el trabajo sobre el patrimonio cumpla las normas, estándares y leyes internacionales y se promuevan o revisen, en su caso, las legislaciones locales.

### Arte

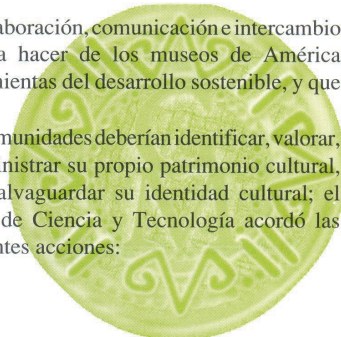
Acciones:

- 1.- Los museos de arte deben hacer accesible al público sus exposiciones y adquisiciones y la justificación de ellas.
- 2.- Las expresiones deben de estar acompañadas de programas educativos.
- 3.- Implementar el diálogo entre los museos y sus comunidades potenciando el arte y la creatividad de manera que garantice siempre la libertad de expresión.
- 4.- El museo tiene la obligación de establecer los principios de conservación técnica y científica con el fin de garantizar la integridad y seguridad de las colecciones.
- 5.- Los museos deben ser un ejemplo de respeto a los derechos de autor y propiedad intelectual de la obra.

### Ciencia y Tecnología.

Considerando que:

- El museo debería rescatar las tecnologías tradicionales de las comunidades e integrar en su gestión las nuevas tecnologías;
- La colaboración, comunicación e intercambio debería hacer de los museos de América herramientas del desarrollo sostenible, y que
- Las comunidades deberían identificar, valorar, y administrar su propio patrimonio cultural, para salvaguardar su identidad cultural; el grupo de Ciencia y Tecnología acordó las siguientes acciones:



- 1.- Crear redes entre los museos de América que identifiquen y divulguen las tecnologías tradicionales y que fortalezcan el intercambio de nuevas tecnologías.
- 2.- Capacitar al personal de los museos para que se conviertan en un efectivo recurso pedagógico.
- 3.- Crear un proyecto piloto entre varios países de América para realizar una exhibición virtual sobre un tema acordado.
- 4.- Propiciar encuentros, eventos de reflexión y formación acerca del desarrollo sostenible entre los museos del continente americano.
- 5.- Los museos deben defender la importancia de la historia y ayudar a las comunidades a reconstruir sus propias historias, sirviendo como un agente de cambio y teniendo como objetivo el desarrollo sostenible.

### Patrimonio Natural

Considerando que el patrimonio natural es la base del desarrollo sostenible y que por lo tanto es materia de interés patrimonial para los museos, el grupo de Patrimonio Cultural acordó las siguientes acciones:

### Historia

#### Acciones:

- 1.- Los museos deben establecer comunicación directa con representantes de las comunidades y con autoridades, para desarrollar estudio permanentes que identifiquen las aspiraciones y necesidades de las mismas.
- 2.- Los museos deben promover la legislación y otras acciones que los vinculen directamente con la educación.
- 3.- Los museos deben promover seminarios regionales de capacitación cuya participación se garantice mediante un sistema de becas equitativamente distribuidas con efecto multiplicador.
- 4.- Los museos deben fortalecer las relaciones hemisféricas para intercambiar información, promover la capacitación y reforzar vínculos.
- 1.- Debemos fomentar los referentes al patrimonio natural en todos los museos e instituciones culturales.
- 2.- Los museos de historia natural y las instituciones de educación ambiental deben de integrar en el tratamiento de sus temas aspectos de la vida y quehacer de las comunidades que sean relevantes al conocimiento, la mejora, la conservación y el disfrute del patrimonio cultural.
- 3.- Establecer un proyecto piloto entre museos de diferentes disciplinas para explorar estas propuestas de integración del patrimonio.
- 4.- Conservar y proteger las colecciones naturales ya que reportan información de seres extintos o en peligro de extinción. Y optimizar la investigación, el acceso y la divulgación de la información proveniente de las colecciones de los museos.
- 5.- Establecer una red de comunicación entre las instituciones con interés específico en la divulgación del conocimiento y conservación del entorno natural para enriquecer, compartir y fortalecer nuestra experiencia.

## Grupos Regionales

### Norteamérica

Considerando que:

- La interdependencia de las comunidades sostenibles y sus museos.
- Los principios de equidad, participación, habilitamiento, respeto; y
- Las necesidades de capacitación;
- El grupo de norteamericanos acordó las siguientes acciones:
  - 1.- Cada delegado trabajo dentro de su esfera de influencia para realizar el entendimiento y reconocimiento del papel esencial del museo y la creación de una sociedad más sostenible.
  - 2.- Para el año 2000, se convocará otra Cumbre hemisférica más inclusiva, con más participantes y temas museológicos más amplios, la cual evaluará el progreso que resultó de las llamadas a la acción de la primera.
  - 3.- Habrá una solicitud de propuesta de proyectos pilotos y demostraciones sobre comunidades sostenibles de América. Los resultados serán ampliamente diseminados entre nuestros museos y comunidades.
  - 4.- Se creará una serie de criterios medidas de evaluación con que los museos y comunidades puedan medir resultados sostenibles.
  - 5.- Se fomentarán diálogos entre organizaciones profesionales a través de la socialización de las llamadas a la acción y los resultados de esta Cumbre.

### Mesoamérica.

Acciones:

- 1.- Fomentar una revisión de la legislación existente del patrimonio integral con especial énfasis en el tráfico ilícito del mismo, estableciendo mecanismos para su implementación.
- 2.- Continuar con nuestra comunicación estableciendo un sistemático estudio y discurso acerca de la vinculación entre el museo y la comunidad con el objeto de redefinir nuestra misión y metas. Incluiremos los siguientes temas: comunidad, museos dialogal, diversidad de los museos y clasificación, patrimonio integral y desarrollo sostenible. La comunicación se establecerá a través de ICOM, ILAM.
- 3.- Propiciar una relación sistemática entre educación y museos procurando el intercambio de experiencias a diferentes escalas en la región.
- 4.- Fomentar y reorientar la capacitación profesional en museos hacia el papel del patrimonio integral dentro del desarrollo sostenible y fomentar el intercambio.
- 5.- Generar criterios e instrumentos para evaluar el papel del museo en el desarrollo sostenible que sean aplicables en tanto en los ámbitos regionales como hemisféricos.
- 6.- Fortalecer organizaciones regionales y estructurar una red que facilite el intercambio regional de experiencias.



## Caribe

### Acciones:

- 1.- Los museos del Caribe establecerán un sitio de museos e Internet, en cooperación con MAC ICOM, y otros organismos, a fin de lograr accesibilidad dentro y fuera de la región, mediante la elaboración de una propuesta oficial a ser sometida al MAC.
- 2.- Los museos insistirán en la estandarización profesional y deberán tomar las medidas necesarias para crear conjuntamente con equipos y personas de otros museos, y otras instituciones, programas internos en diversos campos, para asegurar la sostenibilidad.
- 3.- Los museos intercambiarán experiencias específicas, a través de las técnicas disponibles y programas existentes, en patrimonio cultural y natural, con instituciones tales como, ICOM, AAM, UNESCO, MAC y otras.
- 4.- Dada la rica diversidad cultural de la región, los museos del Caribe desarrollarán y se abocarán a las políticas del turismo cultural, a fin de asegurar la prevención de su patrimonio, así como la promoción de la economía sostenible.
- 5.- Los museos formularán y se acordarán a las políticas educativas propias de estas instituciones, las cuales enlazarán estos museos a las estructuras de educación formal e informal de nuestras comunidades y juventud.

## Áreas Andinas

### Acciones:

- 1.- Empezar acciones conjuntas e intersectoriales para revalorizar el patrimonio a través de programas de educación permanente que contribuya a combatir y erradicar el tráfico ilícito. Promover el conocimiento y uso de los acuerdos internacionales y en concordancia con las legislaciones nacionales vigentes.
- 2.- Organizar una red educativa que integre los esfuerzos de formación y capacitación dentro del concepto del museo y la comunidad sostenible. Coordinar esfuerzos a través de las estructuras existentes, Convenio Andrés Bello, Pacto Andino, ICOM, etc. universidades y/o centros de conservación con el apoyo de organismos internacionales para organizar cursos y talleres específicos.
- 3.- Solicitar que en las redes existentes se incluyan una red específica para los museos del área andina.
- 4.- Incluir estrategias permanentes para la prevención de emergencias permanentes para la preservación de los museos e instituciones.
- 5.- Elaborar y ejecutar planes y programas de manejo de los sitios patrimoniales (culturales y naturales) con amplia participación institucional, comunitaria y privada. Asegurar la sostenibilidad de los sitios en su uso con fines sociales y turísticos, tomando en cuenta las normas internacionales de conservación.

### Cono Sur

Considerando que los países del Cono Sur deberían:

- Contar con políticas específicas que favorezcan la interrelación entre el actor público y privado en orden a la puesta en valor y promoción de los museos y la protección efectiva del patrimonio en el contexto del desarrollo sostenible;
  - Incorporar el contenido del patrimonio a las reformas educativas y a las políticas de desarrollo que se están llevando a cabo en los países del Cono Sur; y
  - Crear y fortalecer redes de relación entre diferentes museos e instituciones vinculados al patrimonio de la región;
  - El grupo de Cono Sur acordó las siguientes acciones:
- 1.- Fomentar a través de diversos canales de acción una legislación educativa.
  - 2.- Articular programas conjuntos entre el sector cultural y el sector turismo en el marco de las comunidades sostenibles, donde los museos, a través de su participación, estimulen y fomenten el desarrollo social.
  - 3.- Desarrollar programas de capacitación en educación patrimonial para educadores y gestores culturales en toda la región.
  - 4.- Promover la inserción de la educación patrimonial en todos los instrumentos comunicacionales para todos los niveles y sectores (público, privado, laico, religioso, formal e informal), a través de los mecanismos tradicionales y no tradicionales.
  - 5.- Realizar programas de intercambio técnico profesional entre los museos de los países de la Región.
  - 6.- Incentivar investigaciones científicas sobre patrimonio cultural y comunidad sostenible.

**Glosario:**

- AAM:** *Asociación Americana de Museos.*
- AVICOM:** *Comité Internacional de Audiovisuales y Nuevas Tecnologías del ICOM.*
- CHIN:** *Red de Información del Patrimonio Canadiense.*
- ICOFOM ILAM:** *Comité Internacional de Museología para América Latina del ICOM.*
- ICOM:** *Consejo Nacional Internacional de Museos.*
- ICOMOS:** *Consejo Internacional de Monumentos y sitios.*
- ILAM:** *Instituto Latinoamericano de Museología.*
- MAC:** *Asociación de Museos del Caribe.*
- SICLAC:** *Sistema de Información Cultural para América Latina y el Caribe.*
- UNESCO:** *Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.*

*INSTITUTO LATINOAMERICANO DE MUSEOLOGÍA ILAM.*  
*AMERICAN ASSOCIATION OF MUSEUMS AAM.*



## **P**OSIBILIDADES y límites de la comunicación museográfica

*Las investigaciones sociales contemporáneas tienden hacia las propuestas que retoman elementos surgidos de la reflexión interdisciplinaria, preocupadas por abordar problemáticas que hasta ahora habían sido consideradas sin cuestionamiento.*

Los museos son espacios que tradicionalmente se han considerado como áreas educativas por excelencia. Su proyecto, su existencia y surgimiento dependen del interés institucional que justifica en la gran mayoría de los casos necesidades ajenas a las de los usuarios. Por ello es necesario un debate teórico que rebase el marco de las necesidades técnicas o la mera evaluación estadística que justifique la existencia de proyectos institucionales.

Esta obra ofrece los resultados del análisis de los procesos de comunicación en espacios museográficos, comprendiendo no sólo a los museos propiamente dichos, sino que incluye también galerías, sitios históricos, zoológicos, parques naturales y centros de ciencia, en donde el visitante interactúa con un ambiente relativamente impersonal de autoaprendizaje.

Lo importante de estos espacios no es su diseño específico, ni la presencia de objetos en su interior, ni los objetivos institucionales, sino que para adquirir un verdadero sentido, estos espacios requieren de la presencia de un VISITANTE, de cuya experiencia e interacción con determinados elementos rituales, educativos y lúdicos depende el significado del espacio mismo.

Cada uno de los autores de este libro colectivo tienen el mismo punto de partida en su investigación: la experiencia de visita a los espacios museográficos.

El visitante se constituye así en el centro de todo el interés, lo que da nuevas alternativas en cuanto a las concepciones de producción museográfica, ya que los resultados obtenidos mediante este nuevo modelo de análisis han permitido ofrecer una serie de propuestas que pueden transformar radicalmente las prácticas profesionales de los espacios museográficos.

La experiencia del visitante se ha observado hasta ahora sólo a través de los datos estadísticos de asistencia o de los libros de comentarios que hacen algunos de ellos, pero la investigación de este grupo interdisciplinario muestra que el origen de todo sentido museográfico se encuentra en la experiencia del visitante, y se reconoce la utilidad de la reconstrucción narrativa personal de esta experiencia y su posible dimensión estética.



La narrativa que cada visitante crea al recorrer un espacio museográfico tiene siempre como expectativa llegar a la puerta de salida para así regresar a la vida cotidiana y evaluar su experiencia museográfica. Con la puerta de salida se concluye el ritual de visita, y a cambio del tiempo que se invirtió en el recorrido se desea haber obtenido algo, que bien puede ser un elemento emblemático como el boleto de entrada, el folleto explicativo o el gafete, que representan de alguna manera el diálogo establecido entre sus expectativas originales y el resultado de la experiencia, entre el capital y las competencias culturales previas y las posteriores a la visita.

Glosando lo dicho por el autor, señalemos que lo más importante que el visitante se lleva consigo es la experiencia misma, el haber formado parte de un ritual colectivo, sujeto a cánones durante los cuales tal vez ha aprendido algo y tal vez se ha divertido. Entonces es su turno de armar su propia narrativa de la experiencia, su propia interpretación de la interpretación.

En la segunda parte de este libro se considera al museo como un espacio donde se pueden poner en práctica las teorías pedagógicas. Aquí se propone que los procesos didácticos deben estar enfocados a las necesidades y competencias del visitante y a los procesos de interacción con el ambiente de enseñanza aprendizaje.

El museo es un campo de producción discursiva que tiene propó-

sitos didácticos. De ahí que puede ser definido por el espacio social que ocupa y por las prácticas que se realizan en su seno. Por ello, la preocupación de los diseñadores de los proyectos museográficos son o deben ser el sujeto y sus necesidades. Esto significa que durante el diseño museográfico deberían tomarse en cuenta las representaciones que el visitante haga sobre el museo, sobre la exposición y sobre los objetos antes de que la visita tenga lugar, ya que así se pueden definir los caminos de su recorrido y su estrategia de apropiación de contenidos.

Así, la exposición es entendida como texto, y la lectura como proceso productivo-interpretativo en el que se ponen en juego y se desarrollan competencias en el visitante del museo en tanto aprendiz. La lectura pone en relación a las competencias interpretativas del lector con sus competencias narrativas. El visitante del museo debe constituirse en enunciador de su ejercicio interpretativo.

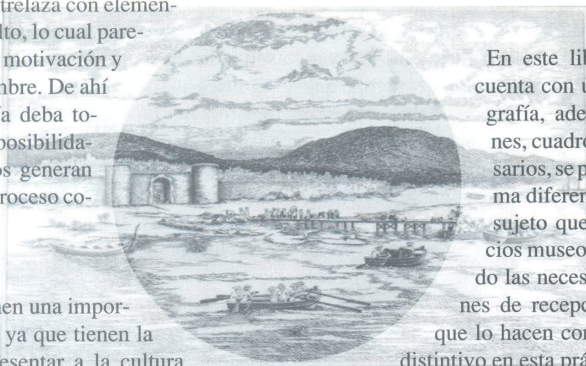
El objeto y su importancia para la museografía constituye el tema de la tercera parte de la obra. Ahí se aborda el lugar de los objetos como parte del discurso museográfico, y se explica el momento en el que el hombre inicia el culto al objeto y la función del mismo, así como el surgimiento de espacios privilegiados para la colocación de esos objetos sagrados o útiles, todo ello con la finalidad de que ocupen un espacio y digan algo.



Los museos se han convertido en lugares de exhibición y de legitimación. El ámbito estético-simbólico se entrelaza con elementos rituales y de culto, lo cual parece crear estados de motivación y atracción en el hombre. De ahí que la museografía deba tomar en cuenta las posibilidades que los objetos generan como parte de un proceso comunicativo.

Los objetos tienen una importancia psicosocial, ya que tienen la capacidad de representar a la cultura como memoria del pasado y como identidad de grupo en el presente. De ahí la necesidad de una variedad de soluciones, camino obligado al res-

olver de maneras diferentes en cada proyecto museográfico.



En este libro colectivo, que cuenta con una extensa bibliografía, además de ilustraciones, cuadros sinópticos y glosarios, se propone un paradigma diferente para entender al sujeto que asiste a los espacios museográficos, destacando las necesidades y condiciones de recepción e interacción, que lo hacen constituirse en sujeto

distintivo en esta práctica cultural. Ello hace de la obra una valiosa aportación por su nueva perspectiva al estudio de los procesos culturales y de las condiciones que determinan la experiencia del público visitante.

YOLANDA MERCADER  
UAM XOCHIMILCO

**Bibliografía:**

Lauro Zavala, María de la Paz Silva y Guillermo Villaseñor: "Posibilidades y límites de la comunicación museográfica". México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

**ANOTACIONES DE ESTA GACETA:**

El año de 1971, se llevó a cabo la IX Conferencia de ICOM en Grenoble, Francia y los discursos magistrales ante museólogos de todo el mundo, fueron pronunciados por dos personajes, uno de ellos Stanislas Apotevi, del Dahomey, en Africa y el otro por Duncan Cameron, Director del Museo de Brooklyn, en Estados Unidos. El primero abordó directamente la crítica al museo de cultura impuesta por Occidente al mundo de los museos y el segundo habló elocuentemente y en forma crítica, sobre el museo moderno con su discurso unívoco, sin consideración alguna del visitante y menos de su percepción y participación. Concluía algún importante párrafo señalando: "creemos estar haciendo un gran trabajo y únicamente creamos inmensas Torres de Babel, en las que cada quien entiende lo que quiere".

Ambos problemas insoslayables hoy, vistos como mensaje y percepción-respuesta, se han perfilado mayormente y diversificado en los procesos evolutivos de la institución museográfica, sea dentro del modelo tradicional que empieza a ser rebasado o hacia otras posibilidades más ágiles en la comunicación con los objetos, que se van dando.